

La Habana, 2 de Abril de 2009

Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba. Con la Colaboración de los Círculos Democráticos Municipales de Cuba.

Centro de Información.

Relato sobre la situación de Derechos Humanos en Cuba.

Marzo de 2009

### Introducción.

Marzo fue el mes más represivo de los últimos 9 transcurridos desde Julio de 2008. Verificamos más de 300 actos represivos, de intimidación y terror, contra pacíficos defensores de derechos humanos o sus familiares. Básicamente: Arrestos para las Unidades Policiales, amenazas de cárcel y represión, reclusiones domiciliarias, visitas a las viviendas por los oficiales de la Seguridad del Estado, actas de advertencia, palizas y al menos 7 encarcelamientos políticos.

Recibimos denuncias de más de 120 arrestos y numerosas personas permanecieron hasta 5 días en reclusión domiciliaria, cercadas sus viviendas por paramilitares y policías, bajo amenazas de actos de repudios y agresiones físicas, para impedirles participar en actividades cívicas y pacíficas, esencialmente, las relacionadas con el sexto Aniversario de la Primavera Negra de Cuba.

Por otra parte continúan los alarmantes fallecimientos de personas jóvenes dentro de las prisiones. 4 reos comunes murieron a causa del abandono, rigor, las palizas y los malos tratos.

El gobierno, lejos de apertura o liberar a algún prisionero de conciencia encarcelados sin cometer delito alguno, desde hace 6 años y que en su mayoría se encuentran muy enfermos, como resultado de las torturas y los malos tratos, continúa encarcelando a disidentes pacíficos, por defender los Derechos

Humanos y ejercer las libertades públicas reconocidas en los Pactos Internacionales, fabricándoles delitos de apariencia común.

Esta situación genera una voluminosa información que, claro está, no puede ser recogida en detalle en un documento como este.

El Consejo de Relatores Llama al gobierno Cubano a solucionar con justicia, pacífica y civilizadamente la crisis con los huelguistas de Placetas, Santa Clara, cuya salud se deteriora aseleradamente, después de más de un mes de abstinencia de alimentos. La Seguridad del Estado debe retirar el cerco a la vivienda de los protestantes y permitirles la asistencia médica por parte de profesionales disidentes, o amigos.

Nuestro centro de información radica en la calle Mayía Rodríguez, edificio 459 apartamento 305, e/t Carmen y patrocinio, la Víbora, Municipio 10 de Octubre, Ciudad de la Habana.

Tel: 7 649 96 63, la casa y móvil: 05 273 09 68.

E-Mail: [juanitocrdhc@yahoo.es](mailto:juanitocrdhc@yahoo.es) y [relatorescubanos@gmail.com](mailto:relatorescubanos@gmail.com)

Estamos listos para facilitar los nombres, apellidos, direcciones y teléfonos de las víctimas y testigos.

## Capítulo I: Prisiones y Tribunales.

### Sección I. Parte General

El gobierno cubano continúa preparando las prisiones para la visita del relator de Naciones Unidas contra la tortura, que pudiera tener lugar en este año. Miles de reclusos están siendo trasladados desde las prisiones severas hacia los Campamentos Cerrados de Trabajos forzados ubicados en los montes, donde tienen las ventajas del aire y sol, pero están sometidos a rigurosas labores todo el día en la agricultura, por salarios de esclavos. Esto le permite a las autoridades descongestionar los destacamentos penitenciarios, eliminando el hacinamiento y otras deficiencias, así como ocultar el horrendo cuadro carcelario en que mal viven los cerca de 100 mil reclusos cubanos.

En referencia a esta problemática, por su general realismo y actualidad, transcribimos a continuación la Entrevista al prisionero de conciencia Máiquel Bencomo Rojas, Efectuada el 20 de marzo de 2009, vía telefónica, desde el

campamento de trabajos forzados Calderón en Provincia Habana, Por Tania Maceda Guerra, reportera de nuestro Centro de Información.

Tania: ¿Por qué no llamabas por teléfono?

Máiquel: Yo estoy, ahora, en el Campamento Cerrado de Calderón, pero, anteriormente, estaba en la prisión de Melena del Sur. Allí no hay teléfonos, por eso llevo un año sin comunicarme con Uds.

Tania: ¿Cómo es la alimentación?

Máiquel: Similar a la de los campos de concentración nazis

Tania: ¿Cómo eran las condiciones de vida en la prisión de Melena del Sur?

Máiquel: Malas, muy malas. Los reos trabajan muy duro, en labores agrícolas, harapientos, en muchas ocasiones sin zapatos y sin herramientas de trabajo, casi no ganan nada: apenas unos 40 o 50 pesos (moneda nacional) en cada mes. También hay mucho atraso general en otorgar los beneficios penitenciarios. La labor comienza a las 7 de la mañana y termina a las 6 de la tarde. El desayuno es un "agua", a la que llaman "chocolate(¿)" y los almuerzos y comidas, sin grasa alguna, son algo peor que el estiércol. Recientemente dieron colchones nuevos, lo cual, al menos, es un alivio.

Tania: Como bien dijiste, no hemos hablado desde que caíste preso. ¿Qué ocurrió en tu juicio?

Máiquel: Papito y yo pensábamos viajar a la Habana para participar en una actividad de la disidencia pacífica interna, y también visitar la sede de la Unión Europea. La policía política tiene la costumbre de que cuando se entera que vamos a participar en alguna actividad, nos cita y nos retiene para que no podamos asistir; así me citaron y arrestaron, me encerraron en un calabozo, ante cuya puerta el policía, que siempre me buscaba acompañado de un miembro de la Seguridad del Estado, me injurió y me decía: "¡¡H.P.!, ¡Uds. no van a tumbar esto! ¡Ven, vamos a fajarnos!!! Pero yo siempre le respondía: "Mi lucha es pacífica. No me fajo con nadie". Recuerdo que le dije: "Tú eres cubano y tienes también ciudadanía italiana, pero no te vas a poder ir"; entonces, comenzó a darme una paliza, estando yo esposado, y estuvo golpeándome un buen rato, si me caía al piso, él me levantaba para poder continuar con los golpes, hasta que otros policías vinieron y pararon aquello, y me introdujeron de nuevo, en el pequeño calabozo. Entonces, él mismo dijo: "Levántenle un desacato y una resistencia.

Al día siguiente, bien temprano, me llevaron, sin decirme nada, al Tribunal Municipal de Artemisa, donde sin abogado para la defensa ni amigos ni público ni tan siquiera uno de mis familiares, me hicieron un juicio sumario y me condenaron a dos años de privación de libertad, acusándome de desacato y resistencia. De allí me llevaron directamente a la antes mencionada prisión de Melena del Sur. Ya en la prisión, este mismo agente \_ quien es además oficial de la Seguridad del Estado \_ que me dio la golpiza, me mandó a decir que si no me quitaba el tatuaje que tengo sobre mis omóplatos y que dice abajo: "Fidel", me va a echar la peligrosidad social pre-delictiva cuando salga de prisión.

Tania: ¿Tú todavía tienes en la espalda dicho tatuaje?

Máiquel: "Lo tengo y lo tendré".

Tania: ¿Y qué dice ese tatuaje?

Máiquel: "Dice: ABAJO FIDEL. Eso dice.

Tania: ¿Cuál es tu edad ¿

Máiquel: "Tengo 27 años de edad.

Tania: ¿Cuántas veces te habían arrestado a causa de ese tatuaje antes de haberte puesto en prisión?

Máiquel: "Muchas veces. En sólo los cuatro o cinco primeros meses de 2008 me detuvieron y amenazaron unas ocho veces; lo hacían a cualquier hora del día o de la noche Me amenazaban en mi casa, en la calle, en la estación de policías, en todas partes, con el fin de que me quitara el tatuaje.

Tania: ¿En esos momentos, pertenecías a alguna organización disidente?

Máiquel: No. Yo hace cuatro años que tengo el tatuaje, y me lo hice porque unos policías borrachos me golpearon, pero yo no sabía nada de derechos humanos. Papito fue el que, cuando se enteró, me llevó a tu casa en busca de protección. Después fue que me interesé y, posteriormente, ingresé en el "Consejo de Relatores" y en el "Partido Democrático **30 DE NOVIEMBRE**.

Tania: Volviendo al punto. ¿Cómo es eso de que no había ni público, ni amigos, ni familiares, ni siquiera un abogado para la defensa?

Máiquel: Ya te dije que nadie...y sobre el abogado de oficio, no sé nada; eso fue algo entre ellos mismos allí.

Nota: El joven Máikel Bencomo Rojas fue condenado sumariamente a dos años de cárcel por tatuarse en la espalda un letrero que dice: Abajo Fidel. Los oficiales de la seguridad del estado el 7 de mayo le dieron una descomunal paliza en la unidad policial de Artemisa y el día 8 lo presentaron al tribunal municipal quien lo condenó por supuestos delitos de atentado y resistencia. La vista oral fue un juicio relámpago, a hurtadillas, sin abogado y con la participación únicamente de su mamá y una hermana.

Reside en las cañas, Artemisa, provincia Habana.

## Sección II: Enjuiciamientos y Encarcelados Políticos.

El defensor de derechos humanos, Rodolfo Barthelemy Cobas, fue detenido y encarcelado en horas de la noche de este 23 de Marzo, según confirmaron Por teléfono sus familiares, así como activistas de esa localidad.

Su mamá, Delia Lidia Coba, dijo que por sus actividades pacíficas en defensa de los derechos humanos le revocaron una antigua sanción impuesta por una acusación de salida ilegal del territorio nacional y de inmediato lo llevaron para la Prisión Provincial de Guantánamo, donde supone que esté hasta el próximo mes de Mayo.

Había sido sancionado a 15 años de privación de libertad en 1994, acusado por los delitos de traición a la patria, insubordinación y salida ilegal del País, después de ser arrestado el 13 de Diciembre de 1993.

Barthelemy es el séptimo activista pacífico encarcelado en la provincia de Guantánamo, por defender los derechos humanos, en los últimos 6 meses y el tercero, tan solo en el municipio de Baracoa, en lo que va de Marzo, pues ya permanecen encarcelados: Isael Poveda Silva, Yordi García Fournier, Julián Antonio Moné Borrero, Alejandro Jiménez Blanco, Ricardo Galván Casal y Abel López Pérez.

La represión se recrudeció por la aparición reiterada en los muros y paredes públicos, de numerosas Pegatinas con la palabra cambio impresa y llamando a la no cooperación con el gobierno.

Rodolfo Barthelemy Cobas, de 37 años, es el Presidente del Comité Ciudadano de Derechos Humanos. Pertenece al Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba y a los Círculos Democráticos Municipales.

Reside en Baracoa, Guantánamo.

El prisionero político Abel López Pérez fue enjuiciado por el tribunal municipal de Guantánamo en horas de la mañana del 16 de marzo de 2009, acusado de un delito de atentado contra los guardias de prisión y condenado a 6 años de cárcel.

El relator Jorge Corrales Ceballos dijo que la Vista oral duró 2 horas, fue a puertas cerradas, la Seguridad del Estado acordonó el lugar y arrestó a varios activistas, entre ellos a: Niúvel García Fournier, Esén Beirut, y a Mariano Hernández.

López comunicó por teléfono El 20 de Marzo, desde la Prisión Provincial de Guantánamo e hizo un llamado de auxilio a la comunidad internacional y dijo que fue llevado al sector policial en la mañana del 11 de marzo, donde le hicieron un expediente acusatorio a toda carrera por sus manifestaciones y actividades a favor de la libertad de expresión y los derechos humanos, por eso se declaró en huelga de hambre.

El 23 de julio pasado oficiales carcelarios lo lanzaron contra la carretera para esposarlo al momento que venía un auto lada a gran velocidad cuyo impacto le ocasionó golpes y traumatismos en todo el cuerpo, una herida de 15 puntos en la frente y afectación en la visión del ojo izquierdo. Por eso lo acusaron, pues no se dejó esposar.

fue devuelto a la prisión en Abril de 2008 por su activismo en el Consejo de Relatores y después que la seguridad del estado se negó a prorrogarle la

licencia extrapenal a pesar de su crítico estado de salud, pues padece de Hepatitis B, Cardiopatía Hipertensiva y trastornos Renales. Posteriormente fue liberado en el mes de Noviembre, después de cocerse la boca con alambres en dos ocasiones y protagonizar varias huelgas de hambre que se prolongaron por más de 20 días.

Abel López Pérez estaba bajo licencia extrapenal por su crítico estado de salud extinguiendo 4 años de prisión por desacato a Fidel Castro. Perteneció a los Círculos Democráticos Municipales de Cuba, al Consejo de Relatores y es el presidente del Movimiento de Derechos Humanos Resurrección Martiana.

Reside en la Calle 7 Oeste Edif. # 87 apto 450 A, 1re piso, rpto Caribe, Guantánamo.

El activista de derechos humanos, Alejandro Jiménez Blanco, fue condenado a 2 años de privación de libertad en horas de la mañana del 18 de Marzo de 2009, por el tribunal municipal de Baracoa, acusado por los delitos de desacato y resistencia.

La vista oral duró unas dos horas, no fue pública y la Seguridad del Estado acordonó el área, permitiendo solo la entrada de algunos familiares. Los defensores de derechos humanos fueron expulsados de las cercanías del tribunal so pena de arrestos y represalias.

Alejandro fue retornado de inmediato para la Prisión Pasos de Cuba en Baracoa, donde permanecía desde el día 20 de febrero.

Había sido detenido el 14 del propio mes, cerca de la medianoche, En el parque central de Baracoa, cuando se manifestó en alta voz en contra de los policías y el Gobierno y lo apalearon hasta fracturarle huesos y ocasionarle grandes heridas.

Es miembro del Movimiento Cubano Jóvenes Por La Democracia y había sido detenido en varias ocasiones por sus actividades cívicas y pacíficas en defensa de los derechos humanos. El mismo día del arresto, en una discusión con el jefe de la policía Política del municipio, le manifestó: usted dijo que vino a acabar con la disidencia, pero eso no lo van a lograr ni 100 como usted. Yo no sé donde ustedes los comunistas se van a meter cuando se caiga este Gobierno. El pueblo los va a sacar de debajo de las piedras.

Kéiber Rodríguez Fernández. Relator y presidente del Movimiento de Liberación, Reconciliación y Paz, Juan Pablo II, fuente de este reporte dijo que Blanco reside en Baracoa, Guantánamo.

El opositor pacífico, Ricardo Galván Casal, fue arrestado el 25 de Febrero por la mañana, En su casa y encarcelado el mismo día, en la Prisión Combinado de Guantánamo, acusado, por la Policía Política, de los supuestos delitos de Resistencia y daños.

El Activista Emilio Almaguer de la Cruz, reportó el hecho y dijo que los militares culpan a Ricardo por la aparición, en los muros y paredes públicos, de numerosas Pegatinas con la palabra cambio impresa y llamando a la no cooperación con el gobierno.

Añadió que su mamá, Aidé Galván Casal, en protesta llenó su casa por dentro y por fuera de estas mismas pegatinas y puso un enorme cartel al frente que dice: Abajo los delitos inventados. La Seguridad del Estado la amenazó con empeorar la situación de su hijo si no lo retira al igual que las pegatinas.

Ricardo Galván Casal, de 40 años, es miembro del Movimiento Cubano Jóvenes Por La Democracia

Su casa está en el Reparto Camilo Cienfuegos, calle 4 # 12 Baracoa, Guantánamo.

Minardo Ramos Salgado. Presidente de la Comisión Nacional Cuba, se encuentra en la Unidad Policial de Acosta y Diez de Octubre, después que fue encarcelado el día 1 de marzo de 2009 en horas de la mañana, a raíz de la aparición de numerosos letreros anticastristas en Centro Habana.

Había sido amenazado reiteradamente, por sus actividades pacíficas en defensa de los derechos humanos. Pertenece además, al Consejo de Relatores y es sindicalista independiente.

Fue apresado en su vivienda en la Calle Lealtad #406, Apto3, e/t San José y San Rafael, Centro Habana.

El opositor pacífico Nelson Curbelo Rodríguez fue encarcelado en la prisión Combinado del Sur en Matanzas, después de ser citado y arrestado el 3 de marzo pasado.

El relator y ex prisionero de conciencia, Eduardo Marcos Pacheco Ortiz, fuente de esta denuncia dijo que la seguridad del estado, hacía meses, intentaba encarcelarlo, por sus actividades en defensa de los derechos humanos, pues Curbelo es miembro del movimiento independiente opción alternativa, desde hace cinco años.

Agregó, que estuvo preso anteriormente por desacato a Fidel Castro y que era trabajador por cuenta propia, por eso la policía política y los inspectores no

cesaban de acosarlo. Días antes sostuvo una discusión con dos de estos funcionarios, quienes lo injuriaron y cuando intentó formular acusación en la unidad de la policía local, fueron ellos quienes levantaron denuncia contra él.

Tiene 48 años de edad, profesa la fe cristiana evangélica y reside en la calle Mercedes # 416 e/t San José y caridad, Cárdenas, Matanzas.

### Sección III. Suicidios, Fallecidos y Autoagresiones.

El recluso común Jesús Grabiél Pérez Pérez, alias, Patas de Buey, se tragó un largo alambre y murió el 26 de Marzo de 2009, en la Prisión de Guanajay, Habana, según reportó por teléfono desde Ese centro carcelario, el Prisionero de conciencia De los 75, Efrén Fernández Fernández.

Fernández Dijo que Jesús Grabiél tenía unos 35 años de edad y era un paciente psiquiátrico, bajo Tratamiento médico, quien desde Hace Algunos años se había convertido en un desenfrenado adicto a los psicofármacos y se autoagredía con frecuencia. Sus piernas aumentaron de volumen enormemente a causa de las numerosas ocasiones en que se inyectó sustancias nocivas, de aquí el apodo de Patas de Buey, y su cuerpo estaba lleno de cicatrices.

Explicó que dentro de 3 meses extinguía Su larga condena de 18 años de privación de libertad Y vivía en Guanabacoa, Ciudad de la Habana

Efrén, finalmente acusó de ineficiencia a las autoridades penitenciarias y por violar las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas Para el Tratamiento a los Reclusos, las cuales establecen en la regla 82 inciso 1 que: los no alineados, es decir, los presos con trastornos mentales no deberán ser reclusos en prisiones y que se tomarán para trasladarlos, lo antes posible, a establecimientos para enfermos mentales. En el inciso 2 establece que los reclusos que sufran anormalidades mentales deberán ser observados y tratados en instituciones especializadas dirigidas por médicos. Y, el inciso 3 refiere que durante la permanencia de tales reclusos en la prisión, estarán bajo La vigilancia especial de un médico.

Varios miles de enfermos mentales severos, ciegos, inválidos, o extremadamente enfermos yacen en las infernales cárceles del Gobierno Cubano.

El recluso común, Miguel Chaviano Medero, apareció ahorcado, pasadas las 8 de la mañana de este 19 de Marzo, en la cocina de la prisión provincial de Canaleta en Ciego de Ávila, según informó el también reo común Yusel Carrillo de la Fe, por teléfono el propio día del suceso. Este reporte fue verificado con el Relator, periodista independiente Y Prisionero de conciencia De los 75 Adolfo Fernández Saínz, quien añadió que ese mismo día murieron otros 2 reclusos.



Se desconocen los motivos del aparente suicidio. Extinguía una condena de 30 años de cárcel, acusado por robo con fuerza en las cosas, de los cuales había cumplido 16. Era natural de Ciego de Ávila.

#### Sección IV. Terror y Aniquilamiento Político Carcelario

El Prisionero de conciencia de los 75, Orlando Zapata Tamayo, fue intervenido quirúrgicamente de un tumor Cervical, en el precario hospital de la Prisión Provincial de Holguín, en horas de la tarde Del 23 de marzo de 2009 y actualmente se encuentra convaleciente, según declaró por teléfono, su mamá, Reina Luisa Tamayo Danger.

Reina Luisa dijo que El tumor es la consecuencia de una paliza que los guardias de prisión le dieron en Marzo del año pasado, por que Se mantiene gritando regularmente consignas contra Fidel, Raúl y su gobierno. Por eso lo han golpeado Muchas veces asta casi matarlo y llevado a juicio en 7 ocasiones desde que fue encerrado hace 6 años y su condena llegó a 42 años de cárcel después le impusieron una sanción conjunta de 15, pero ahora aparecen en su expediente 19y tiene 2 juicios pendientes. Los enjuiciamientos han sido sin la presencia de familiares ni público,carentes de todas las garantías procesales y algunos en unidades militares.

Dentro de las numerosas imputaciones la Policía Política le ha achacado los delitos de: Desobediencia, Desacato, desorden en establecimiento penitenciario y Propaganda enemiga.

De 41 años, pertenece al Movimiento Alternativa Republicana y al Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba.

Vive en la Carretera del Embarcadero # C, Reparto Mariana Grajales, Banes, Holguín.

El estado de salud del periodista independiente y prisionero de conciencia de los 75 Normando Hernández González empeora cada día, según denunció el propio reo por teléfono este 8 de Marzo, desde la prisión kilo 7 de Camagüey.

Hernández, quien acaba de regresar de la Habana, del Hospital Carlos J Finlay, donde permaneció más de un mes, dijo que todo fue una mentira y un engaño, pues no le hicieron las pruebas, análisis y tratamientos que sus padecimientos requieren y añadió: Yo me siento tan mal que a veces creo que me voy a morir. Fue un viaje por gusto, no me hicieron nada, ahora ni la dieta médica me están dando.

Normando Hernández González padece de Síndrome de mala absorción gastrointestinal, geardeasis que le provocan aplanamiento de las vellosidades intestinales, duodenitis eritematoza, yeyunitis crónica con infiltraciones, quistes de geardias en la vesícula, intestino y colom irritable, avitaminosis, desnutrición. Cefalea constante, dos vértebras comprimidas en la columna cervical, hipertensión arterial severa, pérdida de la visión. La prueba de mantú contra la tuberculosis efectuada en los primeros meses de 2007, le dio Híper Reactiva (14), a pesar de haber hecho tratamientos. Sufre además de fatigas, mareos, náuseas, inapetencia, crisis de diarreas y estreñimiento. tiene 16 kg por debajo de su peso corporal. La manometría practicada en enero de 2008 arrojó incompetencia severa del Efínter esofágico inferior, que no resuelve con medicamentos y tiene que ser reconstruido. También padece de Condromalasia.

De 39 años, fue declarado Prisionero de conciencia por Amnistía Internacional, después de ser condenado a 25 años de cárcel en Marzo de 2003, en el Grupo de los 75, por su labor periodística y de defensa de los derechos humanos. Es director del Colegio de Periodistas Independientes de Camagüey y miembro del Consejo de Relatores.

Su esposa Yaraí Reyes Marín, puede ser localizada en tel 32 30 75 64. Calle Buena Esperanza # 18 e/t H y Luz, Rpto Piñerúa, Vertientes, Camagüey.

Los familiares del doctor y Prisionero de conciencia José Luís García Paneque están profundamente Preocupados Por su mal estado de salud, según expresó por teléfono, el 14 de Marzo, Moralinda Paneque, su mamá.

Moralinda dijo: pude verlo el jueves 12 de Marzo y regresé muy mal de la prisión, porque lo vi caminando y me dije ¡ay Dios mío, pero si no le queda nada, es un hilo!! Ha perdido más de 36 kg de peso corporal, ahora tiene Amebas otra vez, estomatitis y un problema en la Garganta que no lo deja casi ni comer. Tú sabes que José padece de Síndrome de mala absorción gastrointestinal, desnutrición severa, problemas en la columna vertebral por espina Bífida, quiste en el Riñón Izquierdo que le dan cólicos, y Cálculos en el derecho y es asmático.

Imagínate cuál será nuestra preocupación si le añades a todo eso las condiciones infrahumanas en que sobrevive y el stress constante a que está siendo sometido por la Seguridad del Estado, los guardias y los peligrosos reos comunes con quienes lo encierran.

José Luís García Paneque, de 43 años, fue declarado Prisionero de conciencia por Amnistía Internacional, después de ser condenado a 24 años de cárcel en Marzo de 2003, en el Grupo de los 75 por sus actividades en defensa de la libertad de prensa y los derechos humanos. Es director de la Agencia de Prensa Independiente Libertad. Está confinado en la Prisión Provincial las Mangas de Granma.

Moralinda Paneque vive en la Calle Sergio Reino # 101 Carretera a Amancio Rodríguez, Las Tunas.

El Prisionero de conciencia Juan Carlos Herrera Acosta Está muy mal de salud en la Prisión Provincial de Holguín, según declaró el propio reo, por teléfono este 24 de Marzo.

Herrera Acosta, dijo que padece de: Cardiopatía Izquémica, con bloqueo de rama derecha, soplo en el corazón, hipertensión Arterial, artrosis cervical, sacrolumbalgia, prolapso pilórico duodenal, Trastornos Gástricos, Asma Bronquial, Alergia, Problemas renales y Hepáticos, retinopatía hipertensiva de segundo grado, inmuno deficiencia, secuelas por el dengue hemorrágico que le dio dos veces, desnutrido y Vitiligo, con despigmentación en la piel y dermatitis, hernia discal e hiatal y gastro duodenitis crónica.

Juan Carlos Herrera Acosta, de 43 años, es Prisionero de Conciencia del grupo de los 75, extinguió este 18 de Marzo 6 años de aniquilante prisión política, bajo Rigurosas torturas, por eso tuvo que hacer numerosas protestas, entre ellas, dramáticas huelgas de hambres. Fue condenado a 20 años de cárcel en Marzo de 2003, en su segunda causa, pues ya había cumplido 5 años de privación de libertad por sus actividades disidentes en el Movimiento Cubano Jóvenes por la Democracia

Herrera, quien es periodista independiente Y miembro del Consejo de Relatores Reside en la Calle 3 Oeste # 1105 e/t Pintó y Varona, Guantánamo.

El sindicalista independiente y prisionero de conciencia del "Grupo de los 75", Iván Hernández Carrillo, denunció por teléfono el 31 de marzo del corriente que los militares de la "Prisión Provincial de Guamajal", en Villa Clara, están azuzando a peligrosos reclusos comunes para que lo agredan y que la acción responde a órdenes de la Seguridad del Estado por su actitud disidente. Explicó que en el pasado, ha sido víctima de agresiones físicas y amenazas de muerte, y agregó: Estoy en un destacamento con 34 reclusos comunes de alta peligrosidad. A varios de ellos los hostigan desde Hace dos semana y les aseguran que yo soy el responsable; por ejemplo, uno era cocinero y lo expulsaron diciéndole que era por compartir conmigo, a otro, lo requisaron bajo el pretexto de que guardaba mis denuncias, y a un tercero, encarcelado por asesinato y muy violento le hicieron saber que perdió su trabajo por relacionarse conmigo. Por eso, informé hace 15 días a la policía política y al jefe del penal y les exigí que me confinen en una celda, pero hoy me dijeron que la Habana no ha respondido. Esto me hace suponer que están esperando a consumir la agresión. Yo temo por mi vida y por mi integridad física.

Iván Hernández Carrillo, de 38 años de edad, es bibliotecario y sindicalista independiente, por eso, fue encarcelado el 18 de marzo de 2003 y condenado a 25 años de cárcel, en juicio sumario, en el "Grupo de los 75", por defender los

derechos y libertades recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Civiles, Políticos, Sociales y Culturales, razón por la cual fue declarado prisionero de conciencia por Amnistía Internacional.

Su vivienda está ubicada en la calle Mesa #32 e/ t San José y Colón, municipio de Colón, Matanzas.

En la Prisión Combinado de Guantánamo se encuentran en huelga de hambre 8 prisioneros políticos y opositores entre ellos: Isael Pobeda Silva, Yordi García Fournier, Frank Ramírez Terrero y Ernesto Durán Durán, exigiendo el derecho a la comunicación telefónica, la cual ahora es tan solo de 5 minutos a la semana y no les permiten hablar más que con sus familiares , pero sin denunciar nada de lo que ocurre en la prisión , o hacer críticas, y a no convivir con reos comunes de alta peligrosidad, pues las autoridades anunciaron que pondrán a todos los Severos juntos en el destacamento 4 b.

El prisionero político Nelson Curbelo Rodríguez estuvo seis días plantado en huelga de hambre, en protesta porque fue encarcelado en la prisión Combinado del Sur en Matanzas, después de ser citado y arrestado el 3 de marzo pasado.

## Sección V. Otros tratos crueles.

Los reclusos comunes Diosdado García Diéguez, alias “el Negro” y Alexander Reyes, alias “el Perro”, fueron ametrallados por los guardias de las garitas de la Prisión Provincial de Las Tunas”, después de cruzar el último cordón de seguridad y tuvieron que ser hospitalizados de urgencia en la instalación médica provincial de Las Tunas, dónde, al menos uno, se encuentra en estado grave.

Los prisioneros de conciencia de “los 75”, Alfredo Rodolfo Domínguez Batista y José Daniel Ferrer García, reportaron el suceso por separado y dijeron que a García Diéguez, una bala le atravesó el estómago y a Reyes dos proyectiles le impactaron los brazos.

Explicaron que el tiroteo se produjo a la 1:45 p.m. del 31 de marzo, momento en que la mayoría de los funcionarios y trabajadores de la penitenciaría diambulan en el área, razón por la cual se lanzaron al suelo, tomados por el pánico, pues los proyectiles silbaban por encima de sus cabezas, al tiempo que un mayor gritaba: \_ “¡Disparen, disparen!, pero ya las víctimas yacían ensangrentadas en el suelo.

En los últimos meses de 2008, un reo perdió la vida en el “Combinado del Este” en la Habana, en similares condiciones.

El adolescente Rafael Peña Fonst, de 17 años de edad, fue apaleado por guardias de la Prisión Provincial de Holguín, el 29 de marzo de 2009, según reporte del relator y prisionero de conciencia de los 75, Juan Carlos Herrera Acosta.

Rafael recibió un puñetazo en el ojo izquierdo, provocándole un derrame sanguíneo intraocular y una gran inflamación. También lo golpearon con una tonfa de goma en la cabeza. El militar que encabezó la agresión se hace llamar Michael, jefe de Orden Interior, acostumbrado al uso de la violencia.

Rafael Peña Fonst está en el destacamento 21 de la antes mencionada prisión, el cual está destinado para menores de 25 años de edad.

Reside en el # 46 (altos) de la calle 20 e/ t Independencia y Ávila, ciudad de Holguín.

Todos los reclusos de su galera protestaron por el abuso rechazando los alimentos de la prisión durante esa tarde y exigieron que el militar fuera castigado.

El recluso común, Reinier Rodríguez Ramos, de sólo 22 años de edad, recibió una paliza el día 25 de marzo de 2009 a las 3 y 30 de la tarde, debido a una riña entre reos. El oficial Carlos Cabrera Romero en compañía de otros guardias se lo llevó a empujones para la oficina de orden interior y allí Arremetió a tonfazos y puñetazos contra él, ocasionándole lesiones y hematomas en la cabeza. Acto seguido, lo confinó en un pequeño calabozo.

El prisionero de conciencia de los 75, Claro Sánchez Altarriba, fuente de esta información, dijo que Reinier es residente en el rpto Villa Mariana, de la Ciudad de Camagüey y los militares de la prisión acostumbran a dar golpizas a los reos por cualquier motivo e incluso cuando éstos reclaman asistencia médica u otros derechos.

## Capítulo II. Represión Contra la libertad de Prensa e información.

La Seguridad del Estado Confiscó el Teléfono móvil privado y amenazó de cárcel con la ley mordaza al defensor de derechos humanos Ricardo Pupo Sierra, Según denunció la propia víctima este 20 de Marzo.

Pupo dijo que el día 19 del corriente se personó en la unidad de la contrainteligencia de la policía política y les exigió que lleven el caso a los tribunales, pues es lo que procede, pero ellos lo amenazaron con 20 años de prisión por usar el teléfono para hablar por las emisoras de radio radicadas en Miami y enviar información al extranjero.

Esta es la segunda vez, en 3 meses, que él es arrestado, llevado a un paraje solitario y despojado por la fuerza de su teléfono, Posteriormente los militares lo dejan abandonado, en horas de la noche, a más de 15 km de la ciudad.

Ricardo Pupo Sierra, pertenece al Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba y a la Coalición Central Opositora. Por defender los derechos humanos extinguió 3 años de prisión, acusado por peligrosidad social pre-delictiva.

Vive en la Avenida 50 # 1901 e/t 19 y 21, Cienfuegos.

El periodista independiente Reinier Vera, fue detenido por agentes de la Seguridad del Estado, el 11 de marzo a las 4 de la tarde, al salir de un curso de periodismo en la Sección de Intereses de los Estados Unidos de América en la Habana dio a conocer el periodista independiente, José Manuel Álvarez Bravo, quien añadió que desde que empezó el curso, cuando hay una conferencia, siempre detienen a alguien, la semana pasada fue a Carlos Ríos García y a otro residente en Jaimanitas.

Estos cursos son impartidos por la Universidad Internacional de la Florida a través de Web Cam (Conferencias) como muestra de una amistad cultural entre los jóvenes Cubanos y esa universidad.

El prisionero de conciencia de los 75, Luís Enrique Ferrer García, denunció, desde la prisión de Mar Verde en Santiago de Cuba, el acoso a que está siendo sometido, por parte de los militares carcelarios, dirigidos por la seguridad del estado.

Luís Enrique, comunicó por teléfono este 27 de marzo y dijo: me ocuparon un Atlas de Geografía de Cuba hecho por el Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía. Esta no es la primera vez que me hacen semejante cosa, en la visita pasada mi familia me trajo unos Periódicos Españoles: El país y el ABC. Los militares a escondidas les arrancaron varias hojas, porque hablaban sobre la situación de Cuba. Este libro de Geografía, fue editado por las propias instituciones culturales del gobierno Cubano, por eso considero que la violación y la falta de respeto es más grande. Si no me lo devuelven inmediatamente me voy a plantar en huelga de hambre, no solo por esto, si no, por la mala asistencia médica para los demás reclusos y para mí, pues ahora mismo estoy mal de la garganta, tengo problemas en la piel, la cabeza llena de granos al igual que el pecho, la alergia, Gastritis, exofaguitis, y la Hipertensión Arterial y no me dan atención médica.

Luís Enrique Ferrer García, de 32 años de edad, es miembro del Movimiento Cristiano Liberación y gestor del Proyecto Varela, razón por la cual fue condenado a 28 años de cárcel en el grupo de los 75 en marzo de 2003 y declarado prisionero de conciencia por Amnistía Internacional.

Reside en Circuito Norte # 88 C e/t Camilo Cienfuegos y Calle 32, Puerto Padre, Las Tunas.

### Capítulo III. Represión violenta contra defensores de derechos humanos y opositores pacíficos.

Los arrestos y otros actos de represión correspondientes a este mes fueron recogidos en la tabla Excel que conforma el anexo 1 de este informe.

Las Damas de Blanco, Fueron víctimas de un acto de repudio, el día 19 de Marzo, frente al Tribunal Supremo, donde las injuriaron. El mismo día las turbas le dieron un acto de repudio a la relatora y dama de apoyo Marta Díaz Rondón, frente a su vivienda en Banes, Holguín.

15 miembros de la Coalición Central Opositora fueron arrestados frente a la Unidad de Instrucción Policial de la Seguridad del Estado en Santa Clara, al atardecer del 14 de Marzo, cuando intentaron parar el tránsito de vehículos, en protesta por que el Gobierno no ha dado ninguna respuesta a las demandas de los huelguistas de Placetas, quienes exigen la mejora de las condiciones carcelarias de Orlando Pérez Aguilera, hermano de Iris Pérez, la solución de la vivienda de una hermana de Antúnez y otras peticiones relacionadas con la libertad de los prisioneros políticos y el cumplimiento de los Pactos de Derechos Civiles, Políticos, Sociales y Culturales De las Naciones Unidas.

Participan en la abstinencia de alimentos: Jorge Luís García Pérez (Antúnez) Iris Pérez Aguilera y Diosiris Santana.

La protesta se lleva a cabo en la Calle 7ma del Sur # 3, en Placetas, Villa Clara.

Margarito Broche Espinosa. Presidente

Roberto de Jesús Guerra Pérez. Vicepresidente 1ro

Rolando Rodríguez Lovaina. Vicepresidente para la Región Oriental

Juan Carlos González Leiva. Secretario Ejecutivo

María Caridad Noa González. Relatora para Derechos Humanos

Bárbara Jiménez Contreras. Relatora para los Derechos de la Mujer.

Noelia Pedraza Jiménez. Vicepresidenta para la Región Central.

Tania Maceda Guerra. Secretaria de Organización.

Fin